



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°6 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA LICANCABUR**

---

El 15 de Noviembre del 2024 tiene lugar la Sexta sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Licancabur. La sesión inicia a las 15:00 horas **de manera telemática** a través de la plataforma TEAMS con la presencia de los siguientes integrantes:

### **1. ASISTENTES**

<b>Nombre</b>	<b>Estamento al que representa</b>
Williams Butler Portales	Representante de los alcaldes Presidente/a Comité Directivo Local.
Pedro Tejerina Chelmes	Representante de los alcaldes.
Verónica Lillo Jiménez	Representante de los centros de padres y apoderados.
Pamela Ibarra Herrera	Representante de los centros de padres y apoderados.
Lilian Yáñez García	Representante del Gobierno Regional de Antofagasta.
Lorena Rojas Berenguela	Representante del Gobierno Regional de Antofagasta.
Danilo Huilcarema Cabrera	Sub Director de planificación y control de gestión
Sebastián Santana Carreño	ministro de fe.

A su vez, se deja constancia de los ausentes:

<b>Nombre</b>	<b>Estamento al que representa</b>
José Martínez Chiguay	Director Ejecutivo SLEP Licancabur

## **2. TABLA**

### **1. Presentación del PAL 2025**

Se realizó una revisión del Plan Anual Local (PAL) 2025 por parte del Subdirector de Planificación y Control de Gestión. Los principales puntos presentados incluyeron:

- La estructura del documento, compuesto por las definiciones estratégicas, objetivos de gestión institucional y acciones a implementar.
- Un análisis del cumplimiento del convenio de gestión institucional con proyecciones para alcanzar el 100% de las metas anuales.
- Las acciones destacadas para 2025:
  - Elaboración y monitoreo del plan de compras.
  - Diagnóstico de matrícula actual para garantizar el aumento previsto.
  - Planes de sostenibilidad financiera y evaluación de la ejecución presupuestaria.
  - Diagnóstico y priorización de proyectos de infraestructura.
  - Fortalecimiento del liderazgo pedagógico y capacitación de directores.

Se enfatizó la importancia de mantener una comunicación efectiva con los actores educativos y realizar ajustes según las observaciones de los miembros del comité.

### **2. Gestiones del cambio y comunicación**

Se presentó un plan de gestión del cambio para abordar el traspaso de la educación municipal al SLEP, destacándose:

- La metodología para acompañar a las comunidades educativas en la transición.
- La necesidad de establecer una comunicación clara y efectiva con directores, docentes y apoderados para evitar confusiones.
- La implementación de herramientas tecnológicas para facilitar solicitudes y seguimiento de compras.

### **3. Alertas pedagógicas y brechas educativas**

Se discutieron las brechas educativas en el territorio y la preocupación por los bajos niveles de aprendizaje básico, como lectura y matemáticas. Se propuso:

- Un acompañamiento técnico-pedagógico directo en terreno por parte de la UATP.
- Realizar diagnósticos más profundos en establecimientos con mayores dificultades.
- Fortalecer la red de establecimientos para compartir buenas prácticas.

#### **4. Retroalimentación del comité**

Se recibieron comentarios de los miembros del comité sobre:

- La importancia de cumplir con los compromisos acordados para generar confianza.
- La necesidad de informar a tiempo sobre el PAL y los avances del traspaso.
- El rol de los directores en socializar la información con sus comunidades educativas.

#### **3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:**

##### **1. Plan Anual Local 2025:**

- El comité se compromete a revisar el PAL 2025 y enviar observaciones a más tardar el miércoles 20 de noviembre.
- La Subdirección de Planificación y Control de Gestión remitirá una versión final ajustada según las recomendaciones recibidas.

##### **2. Comunicación y gestión del cambio:**

- Implementar un sistema informático para solicitudes de compras.
- Reforzar la comunicación estratégica con los actores educativos, priorizando claridad y consistencia.

##### **3. Apoyo pedagógico:**

- La UATP desarrollará un plan de acompañamiento para atender las brechas educativas en terreno.
- En la próxima reunión del comité, programada para el 25 de noviembre, la subdirectora de UATP presentará propuestas para abordar estas alertas.

#### **4. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:**

Próxima sesión será el 25/11/2024 – séptima sesión del Comité Directivo Local Licancabur.

#### **5. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:**

Con fecha 15 de Noviembre del de 2024, el ministro de fe que suscribe certifica que:

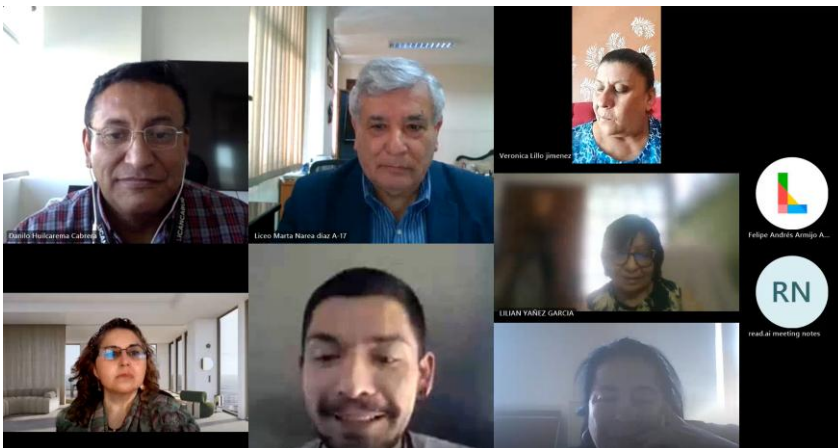
En el día de hoy, a las 15:00 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto tres.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará en la sesión siguiente, salvo que esta tenga lugar en un plazo superior a 10 días hábiles constados desde su remisión por el ministro de fe, en cuyo caso los consejeros deberán aprobarla por cualquier medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe.

La sesión finaliza a las 16:15 horas.

## **6. REGISTRO DE ASISTENCIA**



---

**Firma ministro de fe  
Sebastián Santana Carreño  
17.281.513-8**